

APERTURA

Es un gran honor y una enorme satisfacción prologar este número de *Derecho y Humanidades* cuyo tema principal es la relación entre la educación y la sociedad. Mi posición al respecto, debo decir, es aristotélica. Permítaseme explicar a qué me refiero.

En primer lugar, existe una conexión necesaria entre la educación y el bienestar o vida buena, la cual contiene una dosis considerable de actividad intelectual. Sin duda, Aristóteles exageró al creer en la superioridad divina de la actividad intelectual teórica por sobre la práctica, así como en la superioridad de la contemplación por sobre la investigación (sólo un filósofo pudo haber creído algo semejante); no obstante, su defensa de la actividad intelectual como placentera y constitutiva del bienestar humano es reivindicada cada vez que alzamos nuestra voz contra el desperdicio de una vida dedicada exclusivamente al consumo y/o a la pasividad frente a una pantalla.

En segundo lugar, la educación es una cuestión política ya que depende del régimen político o “constitucional”, de la *politeia*. En efecto, tanto en su discusión sobre el régimen político ideal como en su análisis de los regímenes políticos realmente existentes, Aristóteles sostiene que la educación debe ser orientada hacia el régimen político. Dicho sea de paso, esto nos recuerda que la educación no sólo debe dedicarse a la excelencia y a la investigación según el caso, sino además debe estar fuertemente comprometida con la democracia y los derechos humanos.

En tercer lugar, Aristóteles nos advierte que la educación debe ser crítica: “recibir una educación acorde con el sistema [político]” no consiste, *v.g.*, “en hacer aquello de lo que gustan... los partidarios de la democracia, sino aquello con lo que puedan... gobernar... democráticamente”.¹ En otras palabras, un sistema político democrático no sólo debe mantener una actitud crítica para consigo mismo, sino que sólo perdurará si lo hace.

Esta lección es de especial interés para quienes comparten el compromiso político de la educación. No todo lo que un régimen político desea es por eso conveniente para dicho régimen político, tal como nos lo muestran numerosos ejemplos históricos. Aristóteles solía ilustrar este punto con el caso de Esparta. A pesar de que Esparta cumplía con el requerimiento político de educar de manera acorde con el régimen, la meta a la que exclusivamente apuntaba el régimen (la guerra) era propia de bárbaros y además provocó la caída del régimen. La democracia no es una excepción y por eso la actitud crítica de la democracia para con la democracia misma es el ingrediente clave de toda receta democrática. No todo lo que proviene de una fuente democrática es *eo ipso* democrático.

En cuanto al financiamiento de la educación, por así decir, Aristóteles no sólo creía que la educación debía ser conforme al sistema político, sino que también debía estar a cargo de la

¹ ARISTÓTELES. *Política* (introducción, traducción y notas de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez). Madrid: Alianza, 1986, p. 225 (V,9, 1310a14-22).

polis. En Chile, sin embargo, el reclamo por una educación pública universitaria gratuita todavía no ha sido satisfactoriamente atendido por las autoridades del Estado. Llama la atención que el progreso que ha experimentado Chile en muchos aspectos—lo cual ha provocado, debo decir, una sana envidia y admiración trasandina en no pocos argentinos entre los que me cuento—no se haya extendido a la relación del Estado con las universidades públicas. Por el contrario, la educación universitaria chilena todavía está orientada mayoritariamente hacia el mercado.

Hablando del diablo, Aristóteles tiene mucho que decirnos sobre el peligro de que la política y la educación queden sometidas a la economía. No es ninguna novedad que Aristóteles es un defensor tristemente célebre de la esclavitud natural. Así y todo, no debemos olvidar que Aristóteles, a la vez, es un enemigo jurado del servilismo, la condición psíquica asociada con la esclavitud, y que consiste en la incapacidad de organizar nuestras vidas alrededor de metas genuinas y en la propensión a hacer del consumo o la adquisición ilimitada nuestro norte en la vida.

Ahora bien, una de las graves deficiencias del planteo aristotélico es suponer que es el servilismo el que provoca la esclavitud, y no al revés. Sin embargo, la advertencia aristotélica sigue siendo válida, ya que si bien la esclavitud—al menos en su forma clásica—ha desaparecido muy afortunadamente hace rato, el servilismo subsiste en varias formas. De hecho, el servilismo es más peligroso que nunca ya que ha dejado de ser una condición vergonzosa. En efecto, mientras que en el pasado sólo la coerción y la fuerza podían esclavizar a la gente, en nuestros días no pocos abrazan el servilismo consumista de todo corazón y con los ojos bien abiertos.

De ahí que para Aristóteles sería difícil de comprender la economización contemporánea de la política. En efecto, si somos verdaderamente animales políticos, la presunción individualista de gran parte de la teoría política contemporánea es francamente incomprensible. La economización de la política supone que existe una esfera neutral completamente exenta de conflicto y que la persecución de un interés económico es lo que nos conducirá inmediatamente, sin mediación alguna, a dicha esfera, siempre al calor de la racionalidad instrumental.

Para Aristóteles la política no consiste en la coordinación de intereses ni tampoco en la formación de confianza suficiente para impedir un dilema del prisionero iterado como se suele decir en la jerga, sino en ayudar a los seres humanos a desarrollar sus capacidades naturales y a que alcancen la vida buena en conjunto. Semejante meta es imposible de alcanzar exclusivamente mediante la racionalidad instrumental, sino que exige deliberación sobre los fines en sí mismos y acciones cuyo valor es inherente a la acción misma.

Esta última consideración nos lleva a preguntarnos por qué no entonces argumentar directamente en defensa de la educación pública gratuita en términos de derechos. Pues bien, si solemos concentrarnos en una argumentación consecuencialista es sólo porque, a pesar del énfasis que a menudo ponemos en los derechos humanos, nuestro clima de época economicista facilita enormemente el éxito de las consideraciones consecuencialistas antes que la invocación de valores intrínsecos o de los derechos humanos.

Por lo demás, la preocupación aristotélica por el bienestar humano puede ser fácilmente enlazada tanto con la preocupación moderna por la liberación, cuanto con el discurso moderno de los derechos humanos, tal como lo muestra, v.g., los manuscritos humanistas del joven Marx por un lado, y la creciente influencia de la obra de Amartya Sen y Martha Nussbaum en el discurso actual sobre los derechos humanos, por el otro.

A continuación, y literalmente sin más prolegómenos, los invito a pensar con (y por ende aristotélicamente a disfrutar de) los artículos que siguen sobre educación y derechos humanos. Con ustedes, los intérpretes.

DR.ANDRÉS ROSLER
Investigador-profesor
CONICET- Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires